

República de Colombia Departamento de Córdoba Alcaldía Municipal de San Bernardo del Viento Nit.800096804-9



SANCION DEL ACUERDO No. 014 DE 2021 (25 DE NOVIEMBRE DEL 2021)

EL PROYECTO DE ACUERDO Nº 014 POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA AUTORIZACION LEGAL Y DEFINICION A LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO -CORDOBA.

Estando dentro de la oportunidad legal y sin encontrar objeción alguna, al anterior acuerdo queda en fecha.

Dado en san Bernardo del viento -córdoba, a los veinte (29) días del mes de noviembre del 2021

SANCIONADO

MAURO ALFONSO OLIVEROS GENES

Alcalde Municipal del San Bernardo del Viento - Córdoba

En cumplimiento de los artículos 81, 82 de la Ley 136 de 1994, envíese copia a la Gobernación de Córdoba para su revisión jurídica, a la Gaceta Oficial para su publicación, al Concejo Municipal, a la Oficina Jurídica del Municipio, al Archivo Central y si fuere necesario su codificación a la Tesorería Municipal.

STELLA PATRICIA CONDE JULIO

Secretária de Gébierno

SECRETARIA
29-11-2021
4:11PM





San Bernardo del Viento Córdoba, 26 de Noviembre de 2021

Señora:

STELLA PATRICIA CONDE JULIO

Secretaria de Gobierno Alcaldía de San Bernardo del Viento

EL SUSCRITO PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - CORDOBA

CERTIFICAN QUE:

"EL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA AUTORIZACION LEGAL Y DEFINICION A LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO"

TUVO SUS DOS DEBATES REGLAMENTARIOS EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

EL PRIMER DEBATE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y EL SEGUNDO DEBATE EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONVIERTIENDOSE EN

ACUERDO No. 014 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

LUIS A. CASTILLO SALDARRIAGA

Presidente del Concejo Municipal

INGRIS PANTOJA PETRO

Correo.: Conmunisanbernardodelviento a gmail.com





CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO 2020-2023

ACUERDO #014

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA
LA AUTORIZACION LEGAL Y DEFINICION
A LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
DE CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE SAN
BERNARDO DEL VIENTO"

25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Correo Conmunisanbernardodelviento agmail.com





ACUERDO N°014 (NOVIEMBRE 25 DE 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA AUTORIZACIÓN LEGAL Y DEFINICION A LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política en sus artículos 313, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Artículo 3 de la Ley 181 de 1995, la Ley 2023 de 2020, y

CONSIDERANDO.

- 1. Que la Ley 382 de 1997, autorizó la emisión de la estampilla Prodesarrollo Académico y Descentralización de Servicios Educativos de la Universidad de Córdoba.
- 2. Que esta Ley fue declarada exequible por la Corte Constitucional en la Sentencia C-873 de 2002.
- 3. Que el 19 de Julio de 2019, se expidió la ley 1974 de 2019, por medio la cual se renueva la emisión de la estampilla "pro-desarrollo académico y descentralización de servicios educativos de la universidad de córdoba" creada mediante la ley 382 de 1997 y se dictan otras disposiciones".
- 4. El artículo 222 del capítulo IV, del título XII, del acuerdo N° 008 de Agosto 26 de 2020, reguló la estampilla Pro Universidad De Córdoba y en su autorización legal y ordenó adoptarse la estampilla Pro Universidad de Córdoba, conforme a la autorización establecida en el artículo 218 de la ordenanza 007 de 2012, la cual se amparó en la ley 382 de 1997, con el fin de coadyuvar en el funcionamiento y la inversión en programas académicos de la universidad.
- 5. por lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal,

Correo.: Conmunisanbernardodelviento@gmail.com





ACUERDO N°014 (NOVIEMBRE 25 DE 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA AUTORIZACIÓN LEGAL Y DEFINICION A LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO"

ACUERDA.

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZACION DE AUTORIZACION LEGAL Y DEFINICION. Procédase a actualizar la autorización legal de la Estampilla Pro Universidad de Córdoba en el Municipio de San Bernardo del Viento y llévese a cabo la

Ejecución de la misma de conformidad con la Ley 1974 de 2019, expedida el 19 de Julio de 2019, por lo que el artículo 222 del acuerdo N° 008 de Agosto 26 de 2020, quedará así:

ARTICULO 222. AUTORIZACIÓN LEGAL Y DEFINICION. Adóptese la Estampilla Pro Universidad de Córdoba, conforme a lo establecido en la ley 1974 de 2019, con el fin de coadyuvar en el funcionamiento y la inversión en programas académicos de la universidad".

ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones anteriores que le sean contrarias. Presentado a Consideración del Concejo por el alcalde municipal para su estudio y posterior aprobación, en las sesiones ordinarias del mes de Noviembre de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en el Municipio de San Bernardo del Viento, Departamento de Córdoba, a los 25 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LUIS A. CASTILLO SALDARRIAGA Presidente del Concejo Municipal INGRIS PANTOJA PETRO Secretaria Concejo Municipal

Correo. Conmunisanbernardodelviento@gmail.com